POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES GRAVES (PPAG)

PROBELTE FACTORIES, S.A.U

Como empresa, **PROBELTE FACTORIES, S.A.U** se compromete a:

Desarrollar nuestras actividades de tal forma que se alcance al máximo nivel de seguridad, a fin de **controlar los riesgos de accidentes grave y conseguir un alto grado de protección** a las personas, los bienes y el medio ambiente tanto en el interior como en el exterior de nuestras instalaciones. Para ello se dotará al establecimiento de los medios necesarios, tanto técnicos como humanos.

Poner el máximo empeño en prevenir todos los accidentes que puedan producirse en nuestras instalaciones con especial énfasis en aquellos denominados "Graves" persiguiendo el objetivo principal de cero accidentes.

Investigar e informar de los accidentes que puedan producirse para tomar medidas al respecto y evitar, en la medida de lo posible, su repetición.

Participar activamente en la implantación de las mejores prácticas de seguridad posibles.

Incluir la seguridad como una actividad relevante más dentro de **PROBELTE FACTORIES, S.A.U.**

Para poder alcanzar estos compromisos debemos:

- Implicar activamente a **toda nuestra estructura organizativa** a través de la línea jerárquica definiendo **tareas y responsabilidades de gestión en materia de prevención** de accidentes graves para todos los puestos de trabajo.
- Adaptarse de un modo continuo al progreso técnico para la **mejora constante de la seguridad** y transmitir dicha filosofía a toda la estructura organizativa de la empresa.
- Garantizar la **formación, información y participación en materia de seguridad** a todos los empleados de la empresa, así como a los trabajadores de empresas subcontratadas y al personal autónomo que realicen trabajos importantes desde el punto de vista de la seguridad.
- **Identificar los riesgos** de manera continuada durante el funcionamiento normal/anormal de las instalaciones, **evaluar su probabilidad y gravedad, y gestionarlos de manera adecuada** para garantizar la protección de las personas, los bienes y el medio ambiente.
- Poner en marcha **sistemas y procesos para gestionar** la integridad de todas nuestras actividades incluyendo **funcionamiento normal, mantenimiento, paradas temporales, equipos**, …
- Cumplir con las **disposiciones legales aplicables a nuestras actividades.**
- Garantizar una adecuada gestión del riesgo asociado a las **modificaciones de instalaciones existentes, al diseño de nuevos proyectos o los cambios a nivel organizativo**, mediante el análisis sistemático de las mismas.
- Elaborar mecanismos para **identificar posibles emergencias,** así como a implantar medidas tendentes a conseguir una rápida actuación y a controlar las emergencias que se puedan originar, así como elaborar, probar y revisar periódicamente el **Plan de Emergencia Interior de la instalación**; asegurando su implantación mediante prácticas de adiestramiento, simulacros o formación al personal de la instalación, subcontratas y trabajadores autónomos.
- Fijar **objetivos de seguridad**, así como una sistemática de control y seguimiento que garantice, dentro de lo posible, su cumplimiento.
- Establecer **mecanismos para investigar, corregir e informar** en caso de **incumplimientos, accidentes e incidentes** que puedan producirse a través de medidas correctoras.
- **Revisar y evaluar** regularmente la gestión de **la seguridad que se realiza en la empresa** con el fin de buscar la máxima prevención y protección posible

JOEL ARTUR BATISTA JERONIMO

Firmado digitalmente por JOEL ARTUR BATISTA JERONIMO
Fecha: 2026.10.14 09:13:33 +02'00'

Signature

D. JOEL ARTUR BATISTA JERONIMO
CEO
25 September 2026